

**RESOLUCIÓN Nº….**

**CERRITO,………………………..**

**VISTO:**

La conferencia de la FUNDACION AVE FÉNIX sobre prevención de adicciones en adolescentes,

**CONSIDERANDO:**

Que las adicciones constituyen un serio problema que afecta no sólo a la salud del individuo sino también a su entorno familiar y social más amplio.

Que las adicciones generan deterioros en la salud mental y física que pueden resultar irreversibles.

Que es necesario emprender acciones que tiendan a la concientización y prevención de las adicciones y sus efectos.

Que los jóvenes comprendidos entre los 12 y 18 años representan un grupo vulnerable ante ciertas sustancias que generan dependencia.

Que en virtud de ello es menester brindar espacios de formación y prevención destinados a los jóvenes de esa franja etaria.

**POR ELLO,**

El **CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO**, en uso de sus facultades;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO N° 1**: Declárese de Interés Municipal la conferencia de la FUNDACION AVE FÉNIX destinada a estudiantes de nivel medio de la ciudad de Cerrito, que se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2016 a las 10:00 Hs. En el S.U.M. de la Escuela Nº 41 “Colegio Nacional de Cerrito”, organizada por el Bloque CAMBIEMOS.

**ARTÍCULO N° 2**: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.